



**FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA
ADMINISTRACION**

Página 1 de 12

No. 43/2015

Comité: **DPTO DE ADMINISTRACION
Y ORGANIZACIONES**

No: **43**

Páginas:**11**

Lugar: **Salón 105** Fecha: **Octubre 26
de 2015** Hora Inicio: **3:00 p.m.**

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y ORGANIZACIONES

Asistentes con voto		SI/NO	Asistentes con voto	SI/NO
1.	Raquel Ceballos Molano, Jefa DAO	Si	7. Gilma Edith Sánchez – Directora Programa de Tecnología	Se exc.
2.	Miriam Escobar, Directora Doctorado en Administración. Preside	Si	8. Andrés Ramiro Azuero – Vicedecano Académico en Representación del programa de Administración de Empresas	Si
3.	Luis Aurelio Ordoñez– Director Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización	Si	9. Henry Alberto Mosquera – Representante Comité de Investigaciones	Si
4.	Jorge Enrique Arias – Directora Posgrados en Administración Pública.	Si	10. Diana Lorena Pineda – Representante profesoral	Si
5.	Edgar Julián Gálvez– Director Especializaciones en Calidad y Marketing	Si		
6.	Tulio F. Silva - Director Programa de Comercio Exterior.	Si		

Agenda

1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.	2.	Comisiones Académicas.
1.1	Informe de la Jefatura		<ul style="list-style-type: none"> - Informes de Comisión Académica y de Estudios - Renovación Comisión de Estudios - Comisiones Internacionales - Comisiones Nacionales - Comisiones en función del cargo
3.	Solicitudes e información de programas académicos	4.	Convocatoria Dirección de las Maestría en Administración y Ciencias de la Organización
5.	Aval previo convenio de extensión en Convenio con la Universidad de Nariño	6.	Informe del periodo de prueba de la profesora Beatriz Eugenia Agudelo
7.	Caso prof. Alexander Varón- asignación académica agosto-diciembre 2015	8.	Sobre Convocatoria Docente 2015
9.	Propuestas y varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 3:00 p.m. con la asistencia de 9 miembros del Comité se reúne el quórum y se inicia la sesión.

1.1 Informe de la Jefatura

La Jefa del Departamento informa a los miembros del Comité los resultados de los asuntos sometidos en sesión del Consejo de Facultad realizada el 20 de octubre de 2015:

- No se aprobó la comisión académica solicitada por el profesor Alexander Varón Sandoval para asistir a la **XXI Cumbre de Alta Gerencia Internacional de Administración y Marketing** a realizarse del 6 al 8 de noviembre de 2015 en Pinamar, Buenos Aires-Argentina. Lo anterior, dado que el profesor presentaría en dicho evento una ponencia que corresponde al trabajo de investigación para la Maestría en Administración de la estudiante María Margarita Buitrago, y de acuerdo a lo que se dispone en el Artículo 22 y 23 del Acuerdo 023 de 2003, Estatuto de Propiedad Intelectual, los derechos morales y patrimoniales son exclusivamente del estudiante, por lo tanto, un profesor no puede tener la calidad de coautor del mismo, y revisada la ponencia recoge totalmente parte de los resultados del trabajo de grado de la estudiante, incluyendo el mismo título. De lo anterior se envió comunicación de notificación al profesor Varón por parte del Consejo de Facultad.
- El Consejo de la Facultad informa al Comité del Departamento que de acuerdo a lo discutido en la sesión del día 20 de octubre de 2015 de dar cumplimiento a lo dispuesto para oferta de los cursos de posgrado a profesores de la Facultad o de la Universidad, no aprobó la asignación para un profesor contratista en el curso de Dirección de Empresas 801045 grupo 02 de la **Maestría en Administración**, período agosto – diciembre 2015, por modificación a la programación académica, recomendada por el Comité de Departamento, según acta No. 42. Por lo anterior, se realizó convocatoria entre los profesores de carrera, teniendo en cuenta las instrucciones de la comunicación 0110.0111.1.342.2015 para reemplazo de docentes en la programación de posgrados. Se anexa comunicación.
- Respecto de la solicitud de modificación en la programación de la Maestría en Administración para el curso de **Metodología de Investigación (801048)** de curso regular a curso dirigido, y aval previo para bonificación de la profesora Sandra Cristina Riascos, por tenerlo a su cargo, el Consejo de la Facultad manifiesta que no encuentra procedente autorizar modificar un curso regular a curso dirigido con bonificación para solo dos estudiantes matriculados, por lo que propone las siguientes alternativas:
 - ➔ Cancelar extemporáneamente dicha asignatura y reubicar a los estudiantes en otro grupo, teniendo en cuenta que en el semestre en curso hay otros dos grupos con suficientes cupos disponibles, o
 - ➔ Incluir el curso en la asignación académica de la profesora Riascos.

De igual manera, para establecer lineamientos de cupo mínimo de estudiantes para continuar un curso regular de Posgrado, informa que se aplique el criterio establecido en la Resolución No. 098 de 1998 del C.S para pregrado, el cupo mínimo del 30% del cupo total. Se anexa comunicación.

➤ **Sobre la asignación académica sin aprobar de los docentes por actividades de extensión;** se hizo consulta por el Consejo de la Facultad a la Jefa de la Oficina Jurídica, Doctora Diana Patricia Villegas, en relación a la asignación de horas a un profesor por representación institucional en organismos o redes, conforme al marco de la Resolución 022 de 2001, quien remitió al Vicerrector Académico y manifestó que quedan incluidas en las actividades de Orgánicas y complementarias, hasta 132 horas.

Con relación a este punto, el Director del Programa Académico de Comercio Exterior, profesor Túlio F. Silva, plantea su inquietud con relación al reconocimiento de horas en la asignación académica docente para el período febrero – junio 2016, por la Coordinación del programa de la Maestría en Comercio Internacional, teniendo en cuenta que es una actividad adicional a la Dirección del programa de pregrado que tiene actualmente a su cargo.

Al respecto, la Jefa del Departamento considera que se deben realizar las consultas correspondientes a fin de definir la categorización de esta actividad dentro de las actividades ya comprendidas de docencia, investigación, extensión, académico-administrativas y orgánicas complementarias, en el marco de la Resolución No. 022 de 2001 del Consejo de Superior "por la cual se definen criterios, políticas y mecanismos de Asignación Académica en la Universidad del Valle".

➤ La Jefa del Departamento informa que se debe aportar un esquema de las ADAS adscritas a las unidades académicas, con asignaturas a cargo, como insumo de partida para la discusión en la próxima sesión del Consejo la Facultad.

Al respecto, el Representante del Comité de Investigaciones, profesor Henry Alberto Mosquera, considera que es la oportunidad para repensar el papel de las Areas de Desarrollo Académico dentro de la Facultad, de tal manera que se pueda estudiar los contenidos y el currículo de cada asignatura, en aras de coadyuvar al fortalecimiento de los componentes de evaluación que son aplicados en las pruebas saber PRO, para lograr de esta manera mejores resultados.

El Vicedecano Académico, profesor Andrés Ramiro Azuero, informa que se tiene programada una tarea conjunta como Facultad de Ciencias de la Administración, con el objetivo de que cada unidad académica junto con sus Áreas de Desarrollo Académico planteen una propuesta de trabajo para la reforma curricular de los programas de pregrado.

El Director de las Especializaciones en Gerencia de la Calidad y Marketing Estratégico, profesor Édgar Julián Gálvez, reitera la importancia de que el análisis sobre el futuro de las ADAS en la Facultad se haga de una manera amplia (y no solamente desde la asignación o no de horas al director respectivo); entendiéndolas como los espacios idóneos para que los docentes que comparten un área temática específica puedan potencializar el impacto de las mismas en las diferentes actividades de la Universidad y la Facultad: docencia, extensión, e investigación haciendo tránsito o vínculo con o hacia los grupos de investigación.

2. SOLICITUDES COMISIONES ACADÉMICAS:

- **Informes de comisión académica y de estudios:** no se presentaron.
- **Informe de movilidad internacional dentro de la comisión de estudios de la profesora Isabel Cristina Gutiérrez**
 - La profesora informa que en el marco del Doctorado en Humanidades, participará con la ponencia titulada: "*El Ethos del Líder en los Textos de Superación personal y Auto ayuda*" en el **XI Congreso de Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso** que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires – Argentina del 3 al 6 de noviembre de 2015. Para este viaje cubrirá los gastos personalmente. Anexa carta de aceptación de la ponencia por parte del Comité Académico del Congreso y la constancia de membresía activa al ALED, vinculación asociada a la Universidad del Valle.

Se resuelve: El Comité del Departamento avala la solicitud anterior y la recomienda al Consejo de la Facultad.

- **Comisiones académicas nacionales:**

- **Profesor Héctor Augusto Rodríguez:** solicita la cancelación de la comisión académica aprobada por la Resolución No. 374 de Octubre 20 de 2015 del Consejo de Facultad, para los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2015, con el fin de atender la invitación realizada por el Director de Área Curricular de Ingeniería Industrial, Organizaciones y Logística de la Universidad Nacional de Manizales, para participar como ponente en el II Coloquio de Investigación-Posgrados de Ingeniería Industrial, en razón a que la invitación ha sido cancelada. Se anexa comunicación.

Se resuelve: El Comité del Departamento avala la solicitud anterior y la recomienda al Consejo de la Facultad.

- **Profesor Héctor Augusto Rodríguez:** solicita comisión académica para los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2015, para atender la invitación realizada por el Coordinador del Consejo Nacional de Acreditación, como Par Académico con el objetivo de ser evaluador externo en la renovación de la Acreditación del Programa de Maestría en Administración de la Universidad Nacional de Colombia en la ciudad de Manizales. Los gastos de viajes y viáticos serán asumidos por el Consejo Nacional de Acreditación. Se anexa comunicación.

Se resuelve: El Comité del Departamento avala la solicitud anterior y la recomienda al Consejo de la Facultad.

- **La Vicedecana de Investigaciones y Posgrados, profesora Miriam Escobar Valencia:** solicita realizar el trámite correspondiente para autorizar comisión académica a los profesores que participarán en el proyecto Seminario "*Formación Académica en el área de Investigación*" que se propone como curso de extensión para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en convenio con la Universidad de Nariño, de acuerdo al cronograma que se presenta a continuación.

Profesor	Fecha
Miriam Escobar Valencia	5 de noviembre de 2015
Sandra Cristina Riascos	6 y 26 de noviembre de 2015
Diana Lorena Pineda Ospina	12 y 13 de noviembre de 2015
Andrés Ramiro Azuero	19 de noviembre de 2015
Raquel Ceballos Molano	20 de noviembre de 2015
Leonardo Solarte Pazos	27 de noviembre de 2015

Se resuelve: El Comité del Departamento avala la solicitud anterior y la recomienda al Consejo de la Facultad.

- **Comisiones académicas internacionales:** No se presentaron
- **Comisiones en función del cargo:** No se presentaron
- **Solicitud estudio año sabático solicitado por el Prof. Carlos Iván Aguilera**
 - El Consejo de la Facultad solicita a los miembros del Comité estudiar nuevamente la solicitud de segundo año sabático para el profesor **Carlos Iván Aguilera Cifuentes**, de forma que se haga una compilación del año sabático anterior junto con los resultados derivados de éste para conocimiento del Consejo.
 - ➔ El profesor Carlos Iván Aguilera anexa comunicación con el objetivo de suministrar información del año sabático realizado entre el 15 de febrero de 2007 al 14 de febrero de 2008 y los resultados obtenidos:
 - Una vez terminado el Año Sabático, entregó el libro elaborado como resultado final. El libro lo elaboró a nivel individual de acuerdo con el artículo 38 parágrafo II de la Resolución 031 de mayo 21 de 2004.
 - El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones en sesión realizada el 13 de marzo de 2008, lo da por recibido y aprobado y recomienda dirigirse al Comité Editorial de la Facultad para realizar la revisión de estilo. (Carta anexa en la solicitud FCA-JD-DAO-131-2008)
 - El libro fue enviado para su revisión y publicación al Director de Investigaciones y Postgrados de la Facultad, profesor Javier Medina, el día 9 de septiembre de 2009, con copia al Jefe el Departamento de Administración y Organizaciones. (Anexo carta de envío).
 - Posteriormente el Profesor Carlos Hernán González le informó personalmente al profesor Aguilera, de las dificultades económicas que afectaban a la Facultad en ese momento, y la imposibilidad de la publicación del libro.
 - El 13 de abril de 2010 recibió comunicación del Asistente de la Oficina de Publicaciones, Yamid F. Espinosa Olaya (carta anexa), en la que le solicitaba enviar a la Oficina de Publicaciones el texto que ya había entregado y postulado para su publicación.
 - El 4 de junio de 2010 envió el texto académico por segunda vez al Comité de Publicaciones

con el propósito de ser sometido a revisión de estilo y publicación, si era posible. (Anexo carta). El profesor Aguilera no volvió a recibir respuesta del Comité de Publicaciones de la Facultad, no obstante informa que no es obligatoria la publicación.

- El libro fue enviado al Comité de Credenciales de la Facultad, y después de una espera muy larga fue evaluado y reconocido a partir del 26 de octubre de 2011. El libro fue muy bien evaluado como investigación teórica pero en la resolución el Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje lo reconoció como "libro de sistematización", situación que está en revisión por parte de un abogado de los que están en la Resolución 115. (Anexo acta oficial del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje).
- Otro resultado derivado de la construcción del libro es el impacto que ha tenido en la docencia impartida en el pregrado y en el doctorado. Como resultado previo se elaboró el programa de "Administración del Conocimiento", código 801233M, dictado en Comercio Exterior. En el doctorado ha impactado la línea de profundización de estudios organizacionales la cual ha construido con resultados evidentes en su ejecución.

Se resuelve: El Comité del Departamento considera pertinente aplazar su recomendación al Consejo de la Facultad, con el fin de que el informe y los productos derivados del año sabático 2007-2008 sean revisados en debida forma.

3. Solicitudes e información de los programas académicos

➤ El Director de las Especializaciones en Gerencia de la Calidad y Marketing Estratégico, profesor Édgar Julián Gálvez, presenta ante el Comité del Departamento solicitud de revisión y aprobación para la **creación de las asignaturas electivas** para la Especialización en Gerencia de Marketing Estratégico que se deben ofertar para el período febrero – junio 2016. Se anexa comunicación y formatos institucionales de las siguientes asignaturas debidamente diligenciados:

- Trade Marketing
- Mercadeo Internacional
- Neurociencias aplicadas al Marketing
- Alta negociación comercial
- Finanzas para Marketing
- Gestión Gerencial del Transporte

Se resuelve: El Comité del Departamento avala la solicitud anterior y la recomienda al Consejo de Facultad.

➤ El Director de los Posgrados en Administración Pública, profesor Jorge Enrique Arias, presenta al Comité del Departamento solicitud de revisión y aprobación para la creación de la asignatura: **Política Comparada: Lógica Método y Objeto** del programa de la Maestría en Políticas Públicas. Se anexa comunicación y formato institucional debidamente diligenciado.

Se resuelve: El Comité del Departamento avala la solicitud anterior y la recomienda al Consejo de Facultad.

- La Directora del Doctorado en Administración, profesora Miriam Escobar Valencia, solicita modificación en la programación académica del Doctorado, con el fin de cambiar el docente de la asignatura **Seminario de Profundización III**, código 801179, grupo 04 que se encuentra a su cargo, para asignar este seminario a nombre del profesor **Leonardo Solarte Pazos**, quien manejará el curso bajo la modalidad de lecturas dirigidas. Se anexa comunicación y formato institucional debidamente diligenciado.

Se resuelve: El Comité del Departamento avala la solicitud anterior y la recomienda al Consejo de Facultad.

- La Directora del Doctorado en Administración, profesora Miriam Escobar Valencia, remite la **programación académica del Doctorado** para el período **febrero-junio de 2016**. De igual manera informa que a partir de esta semana se iniciará con la Convocatoria interna a los Doctores de la Facultad y posteriormente se realizará de manera externa y a Doctores de otras Facultades de la Universidad. Se anexa comunicación.

El Comité del Departamento da por recibida la información y recomienda al Consejo de Facultad la programación académica del Doctorado en Administración para el período febrero – junio 2016.

4. Convocatoria Dirección de las Maestría en Administración y Ciencias de la Organización

- De acuerdo a la Convocatoria del Departamento abierta el día 20 de octubre de 2015 para el cargo de Director(a) de las Maestrías en Administración y Ciencias de la Organizaciones se informa que la profesora **Mónica García Solarte** envió su postulación para el cargo en mención, ya que cumple con los requisitos definidos por la Resolución No. 125 de 1988 del Consejo Superior:
 - ✓ Ser ciudadano en ejercicio.
 - ✓ Tener título universitario o académico por lo menos del mismo nivel que otorga el Plan de Estudios.
 - ✓ Haber sido docente universitario de tiempo completo por un período no menor de tres (3) años o su equivalente.
 - ✓ Y acrestar, al menos, la categoría de Profesor Asistente.

Se presenta comunicación y plan de trabajo. Se pone en consideración de los miembros del Comité del Departamento.

Se resuelve: El Comité del Departamento avala la postulación de la profesora Mónica y la recomienda al Consejo de Facultad.

5. Aval previo convenio de extensión en Convenio con la Universidad de Nariño

La Vicedecana de Investigaciones y Posgrados, profesora Miriam Escobar Valencia, solicita al Comité del Departamento avalar la propuesta de capacitación "**Fortalecimiento de la Investigación Universidad de Nariño**", en el marco del convenio con la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Nariño, según las siguientes especificaciones:

Nombre del seminario:	Formulación Académica en el área de la Investigación
Dirigido a:	Docentes de la Universidad de Nariño, para el Plan de Desarrollo 2008-2020.
Duración:	64 horas
Coordinador:	Miriam Escobar Valencia
Valor:	14'000.000
Cupo:	20 participantes
Fechas de inicio:	5 de noviembre de 2015

Se resuelve: El Comité del Departamento avala la solicitud anterior y la recomienda al Consejo de Facultad.

6. Informe del periodo de prueba de la profesora Beatriz Eugenia Agudelo

Conforme a lo dispuesto en la Convocatoria docente 2014, se rinde informe de acuerdo con el Plan de Trabajo del Período de Prueba entre febrero 10/2015 y noviembre 15/2015, que se encuentra próximo a culminar, para el cual la profesora Beatriz Eugenia Agudelo ha entregado los siguientes productos de las actividades de investigación y productos intelectuales, los cuales se encuentran en proceso de evaluación así:

Semestre Febrero – Junio de 2015: Fecha de entrega 10 de julio de 2015

Entregado	Artículo (Actividad de Producción Intelectual)
10 de julio	<p>Un análisis del éxito organizacional en las Fundaciones del Valle del Cauca</p> <p>El artículo fue enviado a dos pares evaluadores externos de la base de datos de Colciencias.</p>

Fecha de entrega de evaluación	Par evaluador (externo)
25 de septiembre de 2015	Suelen Emilia Castiblanco Moreno – Fundación Universitaria Konrad Lorenz - Bogotá

Fecha de entrega de evaluación	Par evaluador (externo)
Pendiente	María Consuelo Cárdenas de Santamaría – Universidad de los Andes

Entregado	Avance del Anteproyecto de Investigación (Actividad de Investigación)
10 de julio	Avance del anteproyecto: Análisis de la relación entre el estilo de liderazgo y la productividad del talento humano.

Semestre Julio – Octubre de 2015: Fecha de entrega 15 de octubre de 2015

Entregado	Artículo (Actividad de Producción Intelectual)
15 de octubre	Formación del Talento Humano y su vínculo con la estrategia organizacional en empresas del Valle del Cauca. En trámite de envío a dos pares evaluadores externos, base Colciencias.

Entregado	Anteproyecto de Investigación (Actividad de Investigación)
15 de octubre	Análisis de la relación entre el estilo de liderazgo y la productividad del talento humano (documento definitivo) Enviado a la Tutora para ser evaluado, Profesora Miriam Escobar Valencia

Fecha de entrega de calificación	Anteproyecto de Investigación enviado a la Vicedecanatura de Investigaciones y Posgrados para ser evaluado por un par externo
6 de noviembre	Pendiente

Fecha de entrega de calificación	Anteproyecto de Investigación
6 de noviembre	Pendiente

7. Caso profesor Alexander Varón Sandoval – asignación académica agosto –diciembre 2015

- Con relación a la asignación académica del período agosto –diciembre 2015 del profesor Varón, quien solicitó cambio en el título de la actividad de investigación para invertir 110 horas en el apoyo a la tesis doctoral titulada: "**LA ADOPCIÓN DEL COMERCIO ELECTRÓNICO EN COLOMBIA, ESTUDIO DESCRIPTIVO DEL CONSUMIDOR**" del doctorando Javier Sánchez, de la Universidad de Barcelona.

El Comité del Departamento considera que el tiempo para actividades de investigación debe ser invertido en proyectos registrados en el SICOP o en anteproyectos acordes a las líneas de investigación propias de cada profesor, sin embargo, no hay ningún soporte legal al tenor de la Resolución No. 022 de 2001 que contemple la asignación de horas por anteproyecto en colaboración para tesis doctoral.

8. Sobre Convocatoria Docente 2015

La Jefa del Departamento informa que con relación a la Convocatoria Docente 2015 se resolvió:

- ✓ En un primer momento, la Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad al evaluar el perfil general y específico de los aspirantes teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 085 del Consejo Académico del 04 de Junio de 2015, con el fin de verificar quienes continuaban en el proceso de selección, conceptúo que el señor **Carlos Alberto Arango Pastrana** inscrito en el área de Comercio Exterior y Negocios Internacionales cumplía con el perfil general, sin embargo, en lo que se

refiere al perfil específico la comisión consideró que el título de doctor en "**Organización Industrial y Gestión de Empresas**" no se encontraba en las áreas afines requeridas en el perfil de la convocatoria. Por lo anterior, la Facultad llevó a la Comisión de Selección Docente de la Universidad del Valle los resultados finales de esta Convocatoria quedando el área de **Comercio Exterior y Negocios Internacionales** desierta dado que ninguno de los 4 inscritos cumplían con el perfil.

- ✓ Sin embargo, en la última reunión de la Comisión de Selección Docente de la Universidad del Valle, se resolvió que el señor **Carlos Alberto Arango Pastrana** cumplía con el perfil solicitado, ya que se conceptúo que su título de Doctorado es afín al área de Logística y Operaciones propias del Comercio Exterior y los Negocios Internacionales. Por lo tanto, se decidió que el cupo Docente para el Área de Comercio Exterior de la Facultad de Ciencias de la Administración quedaría pendiente hasta que se surta el debido proceso de la revisión de su Hoja de Vida, y en caso tal de que cumpla con el puntaje mínimo requerido, se pueda proceder con la segunda etapa de la Convocatoria en lo que corresponde a la presentación de las **pruebas académicas** y la **entrevista**.

El Comité del Departamento da por recibida la información.

9. Propuestas y varios

- El profesor **William Rojas Rojas**, Director del Grupo de Investigación Nuevo Pensamiento Administrativo, presenta a la Jefa del Departamento la propuesta y presupuesto de la **VII Versión del Seminario Internacional Nuevo Pensamiento Administrativo** a realizarse del 21 al 23 de septiembre de 2016, con el fin de ser evaluado y recomendado en el próximo Consejo de Facultad para la asignación presupuestal de la próxima vigencia.

Se resuelve: En razón a que no existe un procedimiento institucional para el desarrollo de los seminarios, el Comité de Departamento se da por enterado y conceptúa que se le debe dar traslado al Comité de Investigaciones.

- **Solicitud del Director del Programa Académico de Química:** el profesor **Manuel Noe Chaur**, informa que en el Comité del Programa de Química se ha venido adelantando el proyecto de reforma curricular y dentro de la propuesta se tiene un currículo flexible donde **se deben incluir cursos de administración**, dado los cambios a nivel mundial que ha enfrentado la carrera y los desafíos presentes y futuros. En aras de lo anterior, el profesor Manuel consulta a la Jefatura del Departamento qué cursos se recomendarían para los estudiantes de química, dada la falencia que existe y encuestas de egresados que manifiestan requerir competencias administrativas y organizativas en sus trabajos. Se anexa comunicación.

Se resuelve: El Comité del Departamento destaca el hecho de que el Director del programa de Química, profesor Manuel Noe Chaur, haya respetado el dominio de las áreas de conocimiento propias de la Facultad de Ciencias de la Administración. Al respecto, consideran pertinente dar traslado de esta consulta a la Vicedecanatura Académica.

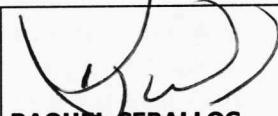
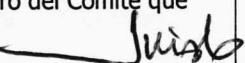
➤ **El Representante del Comité de Investigaciones, profesor Henry Alberto Mosquera**, hace un llamado al procedimiento con relación al Comité de consulta virtual realizado el 20 de octubre de 2015 para poner en consideración de los miembros, la aprobación de las solicitudes de aval previo para bonificación de los profesores: Javier E. Medina, Álvaro Pío Gómez y Leonardo Solarte Pazos presentadas por el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento.

Al respecto, la Directora del Doctorado en Administración, profesora Miriam Escobar Valencia, considera que cuando se traten de temas tan delicados como es el caso de los avales para bonificación, se deben tratar personalmente y no por correo, dado que se requiere revisar toda la documentación correspondiente en soporte físico.

- La Jefa del Departamento informa que después de culminada la 4ta Convocatoria para el cargo de Director del programa de académico de Administración de Empresas ningún profesor de la Facultad se postuló para asumir dicho cargo.
- **El Director de las Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización, profesor Luis Aurelio Ordóñez**, informa que el pasado sábado 17 de octubre de 2015 se graduaron 55 personas de las Maestrías.

El Comité del Departamento reconoce la gestión realizada por el profesor Ordóñez y agradece su compromiso durante su tiempo de servicio como Director de las Maestrías.

Compromisos Iniciar con un Verbo	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1. -Dar traslado al Consejo de Facultad de los trámites correspondientes. -Dar traslado a la Vicedecanatura Académica de la consulta del programa académico de Química.	Jefatura de Departamento		

	Nombre: Raquel Ceballos Firma: Elaboró Luz Amparo Herrera Firma:	Copias	1. A los asistentes	Aprobó	 RAQUEL CEBALLOS MOLANO Jefa DAO Firma: Miembro del Comité que valida Firma: 
--	-------------------------------------------------------------------------------	--------	---------------------	--------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------